

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34022** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 812/2009 en el que figura como concursado/a Miguel Ángel González Arróspide, DNI 72166720B, se ha dictado 05/07/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha declarado que el/la deudor/a queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 5 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160044353-1